

ACTA DE INSPECCIÓN

, funcionario del Consejo de Seguridad Nuclear (CSN),
acreditado como inspector,

CERTIFICA: Que se personó el día ocho de noviembre de dos mil veinticuatro en **REYENVÁS S.A.** sito en la calle _____, Alcalá de Guadaira, Sevilla.

La visita tuvo por objeto realizar la inspección de control de una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a fines industriales y cuya última autorización en vigor (MO-01) fue concedida por la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Social, en fecha 10 de mayo de 2018.

La Inspección fue recibida por _____, Supervisor de la instalación, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección, en cuanto se relaciona con la seguridad y la protección radiológica.

El representante del titular de la instalación fue advertido previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

UNO. INSTALACIÓN

- Se dispone de un equipo de la firma _____, modelo _____, equipado con una fuente de _____, de la firma _____, de _____ GBq de actividad a 24/12/14 y n/s _____, situado en la línea 21041. _____
- Se dispone de un equipo de la firma _____, modelo _____, equipado con una fuente de _____, de la firma _____, de _____ GBq de actividad a 01/03/17 y n/s _____, situado en la línea 21042. _____
- La zona circundante a los extremos de los equipos está clasificada como zona controlada con riesgo de irradiación. _____

DOS. EQUIPAMIENTO DE RADIOPROTECCIÓN

- Se dispone de un monitor de radiación portátil, de la firma _____, modelo _____, n/s _____, calibrado por el _____ el 15/12/2021 y verificado por última vez por el 07/12/2023. _____
- Se dispone de procedimiento de calibración y verificación de los detectores de radiación, el cual contempla calibraciones cada 6 años y verificaciones anuales por intercomparación con un monitor de _____.

TRES. NIVELES DE RADIACIÓN y/o CONTAMINACIÓN

- Se realiza una comprobación de los blindajes biológicos y de los sistemas de seguridad con una periodicidad anual por parte del supervisor y anual por parte de _____, de tal manera que las dos comprobaciones se espacian seis meses. Se dispone de registro de la última realiza por el supervisor el 14/07/23 y por el 05/12/23. _____
- La Inspección midió los niveles de radiación en contacto con el equipo y en el pasillo de acceso a éste, en las condiciones normales de trabajo. Los valores de tasa de dosis obtenidos correspondían al fondo radiológico. El equipo utilizado es un monitor de la firma _____, modelo _____, con n/s _____. _____

CUATRO. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN

- Se dispone de 3 licencias de supervisor en vigor aplicadas a la instalación. Tienen que dar de baja a los otros dos que no son Juan Francisco. _____
- Según se indicó, se procederá a dar de baja las licencias de _____ y de _____. _____
- El personal está clasificado radiológicamente en categoría B con dosímetro personal de solapa. Se dispone de los aptos médicos en vigor en fecha 28/10/2024 en la empresa _____. _____
- Se dispone de un dosímetro personal y dos dosímetros de área, gestionados por el _____, con último registro de septiembre de 2024. Las lecturas dosimétricas son acumuladas no superan el fondo radiológico ambiental. _____
- Se dispone de los registros de formación de refresco en materia de formación radiológica, impartido por la UTPR _____, en fecha 05/12/23. _____

CINCO. DOCUMENTACIÓN

- Se dispone de registro de la prueba anual que garantiza la hermeticidad de las fuentes de _____, realizadas por _____ el 20/12/23 con resultado satisfactorio. _____
- Se dispone de un Diario de Operación actualizado, en el que detallan, los controles dosimétricos, vigilancias radiológicas, cambios de personal y pruebas de hermeticidad realizadas. _____
- Se ha recibido en el CSN, dentro del primer trimestre del año, el Informe Anual del año 2023. _____

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, de 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964, de 29 de abril, sobre Energía Nuclear, el Real Decreto 1836/1999, de 3 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas y el Real Decreto 1029/2022, de 20 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre protección de la salud contra los riesgos derivados de la exposición a las radiaciones ionizantes; y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta en Madrid.

TRÁMITE.- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del Real Decreto 1836/1999, se invita a un representante autorizado de “**REYENVÁS S.A.**” para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.